

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON
SU CAPITAN D. JOSE M. GORORDO.

Saldrá el 12 de Diciembre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 9.
Admite carga y pasaje.
El equipaje se recogerá el día 11, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para los puertos de Buluan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 7 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

Aviso.

Por el presente se hace saber que los que suscriben han solicitado del Sr. Cónsul de S. M. E. en Iloilo que venda el vapor naufragado *Kilbarney*, tal como se halla sumergido en aquella bahía, como tambien tres botes pertenecientes al mismo, que están allí en tierra, en la fecha que se fijará por el Sr. Cónsul, pero no antes del 20 de Diciembre de 1887.
La compra de dicho vapor se sujetará á los términos y condiciones fijados por el Sr. Cónsul.
W. F. STEVENSON Y C.a
Agentes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho puerto, el sábado 10 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acídase á 3

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.

El vapor SAIGON, capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 10 del corriente, á las doce del día, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor OXIAS, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 14 del corriente.
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y Ordenes religiosos.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.
Anoague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

CANTON INSURANCE OFFICE LIMITED.

Compañía de Seguros Marítimos.

Los que suscriben tienen la mayor satisfacción en participar á los aseguradores en esta Compañía, que una segunda y última bonificación de 5% ó sea 25% en todo sobre el premio abonado durante el año pasado, ha sido declarada y será distribuida cuanto antes.

SMITH, BELL Y C.a
Agentes.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO
de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código Penal común á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.
Esta obra consta de dos tomos al precio de \$ 1-50 cada uno.
Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2.
ILOILO, Imprenta y Tipografía de El Porvenir de Bisayas.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el día 8 del corriente, á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor ESPAÑA.

Saldrá para Singapur, el 11 del corriente, á las nueve de su mañana.
Para carga y pasaje á José Reyes.

HARINA SUPERIOR de California.

Marca Señoría XXX legítima.
Vende en grandes ó pequeñas partidas á precios arreglados.
A. DE MARCAIDA.
Jólo 20. PS

Se alquila

la casa núm. 5 en la calle de Malacañang; darán razon en la misma calle núm. 8.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.
CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
Idem Idem Europa desde \$ 22.
Idem tronco (carruge) cuero país \$ 16, 20, 25, 30 y 35.
Idem Idem Europa desde \$ 40.
Los cueros del país son adobados en el establecimiento. Monturas para señoras, caballeros y niños.
Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.
Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicería.
Prontitud y esmero en los encargos.
11—Carriedo—11.

Se desean comprar SELLOS.

almanques filipinos de años anteriores al de 1843 (exclusivo) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.
En la Administración de este periódico darán razon.

Se vende una buena colección de sellos, compuesta de 1,020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administración de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el Album los que lo deseen.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Diciembre, tiene 31 dias.

Santo del dia.
7 MIERCOLES.—San Ambrosio obispo confesor y doctor y San Agatón mártir.

Santo de mañana.
8 JUEVES (†) La Purísima Concepcion de Nuestra Sra., patrona universal de España é Indias y titular de la Iglesia Metropolitana de Manila y patron del Arzobispado.—San Eutiquiano papa mártir y San Sofronio obispo confesor.

Jubiléo de 40 horas en la Catedral de Manila; I. P. en las capillas de la Compañía de Jesús; las del Rosario de Guia, y del Carmen; y jubileo de todas quótes en las iglesias de San Francisco.

Culto religioso.

SOLEMNE NOVENARIO QUE LOS PP. FRANCISCANOS DE ESTA CIUDAD DE MANILA CONSAGRAN A LA Purísima Concepcion de María Santísima PATRONA DE LA ORDEN SERAFICA Y COM-PATRONA DE ESPAÑA E INDIAS.

El día 3 dará principio el novenario con la solemnidad acostumbrada. Todos los dias de la novena habrá misa solemne á las siete y media y los dias de fiesta á las ocho de la mañana y por la tarde á las cinco y media se dará principio á la Novena con la Corona Seráfica, á la que seguirá Letanía, Tota Pulcra á toda orquesta y después el sermón dando fin con "Benedicta sea tu pureza."

Predicaciones durante el novenario.
Dia 1.º R. P. Fr. Dionisio Casanova.
Dia 2.º R. P. Fr. Cipriano Gonzalez.
Dia 3.º R. P. Fr. Vicente Gomez Carreño.
Dia 4.º R. P. Fr. Fernando Sanchez.
Dia 5.º R. P. Fr. Gavino Muñoz.
Dia 6.º R. P. Fr. Cecilio Garcia; por la tarde R. P. Fr. Vicente Gomez Carreño.
Dia 7.º R. P. Fr. Fernando Sanchez.
Dia 8.º R. P. Fr. Perfecto Asenjo.
Dia 9.º por la mañana R. P. Fr. Dionisio Casanova.

Por la tarde saldrá la procesion por las calles acostumbradas.

Todos los Cofrades del Cordon que, habiendo confesado y comulgado, vistieren dicha Iglesia en cualquiera de dichos dias, ganarán indulgencia plenaria, y en el mismo dia de la PURÍSIMA ganarán indulgencia plenaria de Tótes Quótes—It. Por or Misra, indulgencia plenaria—It. Por asistir á la Novena 200 dias de indulgencia—It. Por asistir á la Letanía, Salve ó Tota Pulcra otros 200—It. Por Cofrades que oyeren Sermón en cualquier dia de los nueve, 30 años de perdón—It. Todos los fieles Cristianos, aunque no sean Cofrades, si habiendo confesado y comulgado vistieren dicha Iglesia, ganarán indulgencia plenaria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila concede 80 dias de Indulgencia á todos los fieles que con las debidas disposiciones asistieren por la mañana ó por la tarde á los actos religiosos del novenario de la Purísima.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hong-kong, en 24 dias, v. ing. "Zafiro," de 654 toneladas, su capitán D. R. Talbot, con general: W. Blodgett y comp.
SALIDA DE ALTA MAR.
Para Estados Unidos, via Cebú, barca americana "Furnes Abbey," en lastre.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Misamis, v. "Boiano," en 70 horas, con general: F. L. Roxas.
De Batangas, v. "Batangas," en 8 horas, con café: F. L. Roxas.
De Baco, pbot. "Rafaelito," en 3 dias, con trozo: Vicuña y comp.
De Subic, id. "Sta. María," en 7 dias, con efectos: Gan-Búa.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Tayabas, gta. "Aurea."
Para Barili, lorchá "Antonia."
Para Zamboales, panco "Remedio."
Para id., id. "Rosario."
Para Catantuan, pbot. "Rufina."
Para Dagupan, v. "Camiguin."

Manila 7 Diciembre de 1887

POBLACION RURAL

Las mayores dificultades que presenta la administración de los grupos de población llamados aquí barrios y visitas, más ó menos distantes de los pueblos á que pertenecen, han inspirado á algun jefe de provincia en Luzon, la idea de restringir todo lo posible el crecimiento de esos grupos anexos ó sin municipio propio, y donde sea esto posible, impedir que se formen otros y disolver los existentes, á fin de que estén bajo campana, como dice una antigua ley, todos los habitantes, y facilitar la vigilancia y la exacción de las cargas públicas.

Debemos convenir en que, mirada la cuestion por el prisma de la conveniente organización y policía de los pueblos, y aun de la administración espiritual, los pueblos ganarían estando toda su población agrupada en un corto radio; pero deben pesar mucho en la balanza el interés de la Agricultura; la natural expansion de los elementos de trabajo; el mayor bienestar material que la población diseminada disfruta siempre, y la conveniencia de que, formándose nuevos pueblos, se evite la monstruosa aglomeración de vecindario en muchos. Esta dificulta precisamente los fines de la ley; no es mayor garantía favorable al interés moral y religioso, y solo puede ser aceptable en centros de gobierno y de refinamientos de cultura por los cuales existen las artes y otras condiciones sociales que no deben prodigarse sino bajo el manto de las grandes fortunas particulares y de la acción de los poderes públicos. Solo la industria y los oficios explotados en gran escala pueden explicar un aumento grande de la población rural muy agrupada.

La ley de Indias que recomendaba viviese la población bajo campana se dictó cuando eran pequeños esos núcleos de vecindario, y por reciente la conversion de los indígenas al Cristianismo, convenia fuesen asiduamente vigilados para que no pudieran recaer en sus anteriores supersticiones, algunas de las cuales llegaban hasta los sacrificios humanos, y para que se fueran acostumbrando á someter á sus caciques ó jueces más altos, según los casos, las cuestiones civiles, cuyos fallos irían arraigando en ellos la idea del derecho de propiedad, é impedir los actos de violencia, que antes eran se-

guidos de sangrientas venganzas. Ese objeto conseguido, ya es mayor, ó debe serlo, el alcance de miras del legislador y del hombre de gobierno.

Las agrupaciones llamadas barrios, algunas de las cuales están á leguas de distancia de los pueblos, se van formando en obediencia á un interés igualmente favorable al Estado que á los individuos.

Explotadas las tierras inmediatas á los pueblos, y más aún si ellas pertenecen á grandes haciendas de corporaciones ó particulares, buscan los naturales laboriosos, con afán, nuevos terrenos libres, y en ellos roturan, colocando sus nuevas viviendas en situación donde haya aguas, pastos, leña, etc. con abundancia. La llegada de otros, y el aumento natural de población por los enlaces, pronto convierten en nuevo pueblo dicha agrupación.

Otras veces no es tan espontáneo el móvil del que llamaremos nacimiento de barrios; porque la población acude contratada por un capitalista hacendero, que la proporciona tierras, aperos, ganados, semillas y hasta ropas, mientras su trabajo no produce. En tales casos, procedería de una manera muy contraria al interés público y arruinaría á particulares, la autoridad que pusiera obstáculos al desarrollo de esos núcleos de población rural.

En 1834, cuya Guía oficial (la primera publicada) tenemos á la vista, había en Filipinas 463 pueblos con cura propia; actualmente es mas de doble ese número. El aumento es debido al desarrollo que ha tenido la población en los barrios que, por hallarse á gran distancia de los pueblos y contar más de quinientas familias, han sido erigidos en pueblos con administración espiritual y temporal propia.

Los inconvenientes que ofrece la administración de los barrios, desaparecen todos en dotándolos de municipios propios, y disponiendo, sobre todo, que los habitantes formen padrones especiales y no figuren inscritos en cabeceras cuyos servidores viven en los pueblos. Desde que en los barrios haya los necesarios cabezas de barangay y el teniente respectivo, su buen régimen es fácil. Aun en el caso de que no tengan municipales, como sucede mientras es corto el número de habitantes, no por eso están huérfanos de autoridad responsable: espontáneamente eligen los vecinos, ó él mismo se nombra porque sus condiciones personales é interés por la agrupación son más relevantes, uno que se titula *matandá-superior* del barrio, y á quien obedecen todos en asuntos de interés general ó cuando dirime contiendas.

Lejos, pues, de restringirse la diseminación de los habitantes agricultores en agrupaciones llamadas barrios, se debe proteger y vigilar, porque así conviene, por regla general, al desarrollo de la agricultura y al interés del Estado.

Excmo. Sr. D. José Echegaray. Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus. D. Benito Perez Galdós, M. Ratisbonne, Mr. Keighton, M. Opper, M. Henry Singwickz.

En medio de grandes aplausos quedó tambien elegido M. Lermia para el cargo de secretario perpétuo de la Asociación Literaria Internacional.

Mr. Houghton, corresponsal del *Standard* en Madrid, presenta una proposición pidiendo al Congreso que inicie una campaña en los Estados Unidos de América, pues el Gobierno de aquel país se ha declarado favorable á la idea de la unidad de la legislación artística y literaria internacional.

M. Ubach presenta al Congreso una acuarela de M. Adrien Marie, representando á España en actitud de amparar bajo su manto á las Bellas Artes, delicado obsequio que dedica á la Asociación de Escritores y Artistas españoles, como recuerdo del Congreso Literario celebrado este año en Madrid.

El Sr. Castillo y Soriano lee la siguiente proposición:

"Los congresistas que suscriben, proponen al Congreso Literario y Artístico internacional, como digna coronación de sus tareas, que acuerde significar al Gobierno español el inmenso placer con que verían que se publique un amplio decreto de amnistía para todos los que sufren procedimientos por delitos de imprenta, exceptuando las querrelas á instancia de parte, pero seguros de que aun ésta terminara ante una explosión tan imponente de generosos y fraternales sentimientos por voluntario desistimiento que por la ley y puede corresponder á la acción privada."

Nutridos aplausos suceden á la lectura de esta proposición, firmada por la mayoría de los concurrentes.

M. Ubach se asocia al deseo expresado en la proposición, y termina diciendo: "Nos vamos presados de la hospitalidad española. Hemos venido ignorantes, y nos marchamos sabiendo de lo que es capaz esta España tan grande, tan ilustrada y tan generosa."

El Sr. Núñez de Arce dá la despedida á los congresistas, y termina diciendo: "Debemos despedirnos con todo el sentimiento de nuestro corazón.

"En estas amistades creadas al calor de las luchas de la inteligencia, hemos sabido conoceros, y desde hoy os aseguramos una amistad eterna y duradera."

Concluye felicitando al Congreso, á la Asociación Literaria Internacional y á su digno Presidente M. Luis Ubach, y dando gracias al Ateneo por haber cooperado al esplendor de las conferencias.

A las tres y media se levantó la sesión.

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

Las bases del dictamen emitido por la sección primera del Consejo de Sanidad, son las siguientes:

1.ª El gobierno determinará que la importación de los alcoholes de fabricación extranjera se efectúe precisamente por los puertos en que se encuentran establecidas Aduanas provistas de personal y material necesario para reconocer suficientemente su composición.

2.ª Se prohibirá con sancion penal el uso para el encabecamiento de los vinos, ó su incorporación á otras bebidas, de los alcoholes que no sean vínicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

3.ª Así mismo queda prohibido que en la destilación de alcoholes que hayan de emplearse para el encabecamiento, se agoten las cascás que dan lugar á la formación de alcoholes distintos del etílico.

4.ª En las aduanas por donde se disponga la importación de alcoholes, se examinarán estos por peritos nombrados al efecto, previas las debidas garantías de aptitud, y una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amilico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquellos con ácido fénico en una proporción de 1 por 1.000; de 1 por 500 la brea de hulla y de 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que su olor y sabor pueda prevenir la sofisticación. Las mismas disposiciones respecto á su análisis en debida forma y á su inutilización se tomarán con los alcoholes importados en España.

5.ª Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, castigando la sofisticación.

LOS NUEVOS HOSPITALES

Como se proyecta en Madrid por las autoridades la creación de nuevos hospitales, *El Siglo Médico* publica una serie de artículos cuyas sanas observaciones y acertados juicios conviene se tengan muy presentes, para que las nuevas construcciones respondan á las exigencias de la moderna medicina, ya que, de hacerlo así, han de resultar ventajas grandes para la salud y notable economía para los presupuestos.

Opina el Dr. D. Federico Rubio, autor de los mencionados artículos, que el fundamento de un buen servicio nosocomial es la multiplicación de hospitales especiales.

Rechaza los hospitales monumentales, y propone la construcción sencilla, ventilada, libre, en medio de parques, por pabellones aislados en absoluto unos de otros, costeados de galerías de cristales con puertas por sus cuatro costados.

Por el momento, lo que urge es construir dos hospitales nuevos, ambos fuera de la población, para enfermedades crónicas el uno y el otro para las contagiosas, destinando el General que hoy existe para enfermos agudos de medicina, hospital de urgencia y clínicas, y el de la Princesa para los casos de limpia aguda y casos de operación.

El nosocomio para enfermos crónicos ha de constar de un cuerpo de edificio previo para la administración, dirección, gabinetes... y demás dependencias ajenas, y después, desahuciándose en líneas pos-

LA INDUSTRIA EN ASTURIAS

No hace mucho que visitamos—dice *La Epoca*—la magnífica fábrica de hierros de la *Felguera*, quedando convencidos de que podrá surtir á nuestros arsenales de toda clase de planchas para la construcción de barcos.

Desde entonces acá ha mejorado esta fábrica notablemente, y según leemos en un periódico, gasta al año 75.000 toneladas de carbón y produce de 30 á 50.000 toneladas de mineral de hierro. Y tiene cuatro altos hornos con sus máquinas soplantes y 13 estufas para calentar el hierro.

Viene luego la fabricación de cok con dos lavaderos, 60 hornos sistema belga y 36 Apollot; y para la del hierro basto y concluido 31 hornos de Pudlear con 18 de recalentar, estufas, martillos, pilones, trenes laminadores, tijeras mecánicas y demás accesorios.

Han construido un nuevo taller de 110 metros de largo por 42 de ancho, con un martillo pilon de 10 toneladas, máquina Reversing con cilindros de vapor, trenes para la laminación de chapas, hierros planos y especiales de gran sección, con los aparatos consiguientes de tijera, sierra, grúa, y los mecánicos para facilitar el laminado y arrastre de los paquetes y barras.

Y no es esto sólo, sino que ahora, recientemente, han hecho otro nuevo taller de 36 metros de largo por 21 de ancho para la producción del acero, con horno Martin Siemens, tipo Walton, capaz de producir 6.000 toneladas de lingote de acero, con las calderas respectivas, y una máquina de 50 toneladas, sistema Thomasset, para probar la resistencia de los hierros.

Con tales elementos, bien puede asegurarse que la fábrica de los Sres. Duro y Compañía está á la altura de las mejores del extranjero.

La Sociedad de que nos ocupamos emplea 2.000 operarios en sus fábricas y minas, tiene un número de habitaciones para obreros, casa-labona, hos-

EL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Segun leemos en varios periódicos de la Habana, aquel Ayuntamiento ha concertado con el Banco Español de la isla de Cuba un empréstito, cuyo principal objeto consiste en que dicho establecimiento facilite los fondos necesarios para la terminación de las obras del famoso *Canal de Vento*, y se reintegre con sus productos de la importante cantidad que le es en deber la citada corporación.

Nuestra impresión, que coincide con la de algunos de los periódicos más respetables á que aludimos, es que el empréstito es conveniente y hasta necesario para evitar que el Banco pueda incautarse y engeñar las propiedades que están afectas á la responsabilidad de sus créditos, y ventajoso, además para el municipio, pues de este modo abonará en cincuenta años, con un módico interés, lo que en otro caso tendría precisión de satisfacer en el acto, y verá concluidas las aludidas obras y abastecida de agua potable la ciudad, que tan necesitada se halla de este indispensable elemento para la vida.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plana para el 7 de Diciembre de 1887.

PARADA. Los cuerpas de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Comandante D. Manuel Bellido.—IMAGINARIA, Otro don José Benito.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 3.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Puyg.

GOBIERNO MILITAR DE MANILA

Los señores Jefes y oficiales retirados que á continuación se relacionan, se servirán presentarse á la Secretaría de este Gobierno en los dias no feriados para enterarse de asuntos que les interesan.

Comandante retirado, D. Pedro García Gutierrez.

Otro, D. Mariano Domingo Cruz.

Teniente, D. Pedro Fernandez Alverto.

Músico mayor, D. Marcelino Concepcion.

Manila 5 Diciembre 1887.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Por el vapor *Batangas*, que saldrá de este puerto el 8 del actual á las seis de la mañana para el de su nombre y escalas se remitirá la

correspondencia que se deposite en esta Central para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauan, hasta las diez de la noche del día 7.

Manila 6 de Diciembre de 1887.—El jefe de servicio, R. Osete.

gubernamentales, que no sean vínicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

3.ª Así mismo queda prohibido que en la destilación de alcoholes que hayan de emplearse para el encabecamiento, se agoten las cascás que dan lugar á la formación de alcoholes distintos del etílico.

4.ª En las aduanas por donde se disponga la importación de alcoholes, se examinarán estos por peritos nombrados al efecto, previas las debidas garantías de aptitud, y una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amilico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquellos con ácido fénico en una proporción de 1 por 1.000; de 1 por 500 la brea de hulla y de 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que su olor y sabor pueda prevenir la sofisticación. Las mismas disposiciones respecto á su análisis en debida forma y á su inutilización se tomarán con los alcoholes importados en España.

5.ª Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, castigando la sofisticación.

El Sr. Castillo y Soriano lee la siguiente proposición:

"Los congresistas que suscriben, proponen al Congreso Literario y Artístico internacional, como digna coronación de sus tareas, que acuerde significar al Gobierno español el inmenso placer con que verían que se publique un amplio decreto de amnistía para todos los que sufren procedimientos por delitos de imprenta, exceptuando las querrelas á instancia de parte, pero seguros de que aun ésta terminara ante una explosión tan imponente de generosos y fraternales sentimientos por voluntario desistimiento que por la ley y puede corresponder á la acción privada."

Nutridos aplausos suceden á la lectura de esta proposición, firmada por la mayoría de los concurrentes.

M. Ubach se asocia al deseo expresado en la proposición, y termina diciendo: "Nos vamos presados de la hospitalidad española. Hemos venido ignorantes, y nos marchamos sabiendo de lo que es capaz esta España tan grande, tan ilustrada y tan generosa."

El Sr. Núñez de Arce dá la despedida á los congresistas, y termina diciendo: "Debemos despedirnos con todo el sentimiento de nuestro corazón.

"En estas amistades creadas al calor de las luchas de la inteligencia, hemos sabido conoceros, y desde hoy os aseguramos una amistad eterna y duradera."

Concluye felicitando al Congreso, á la Asociación Literaria Internacional y á su digno Presidente M. Luis Ubach, y dando gracias al Ateneo por haber cooperado al esplendor de las conferencias.

A las tres y media se levantó la sesión.

Segun leemos en varios periódicos de la Habana, aquel Ayuntamiento ha concertado con el Banco Español de la isla de Cuba un empréstito, cuyo principal objeto consiste en que dicho establecimiento facilite los fondos necesarios para la terminación de las obras del famoso *Canal de Vento*, y se reintegre con sus productos de la importante cantidad que le es en deber la citada corporación.

Nuestra impresión, que coincide con la de algunos de los periódicos más respetables á que aludimos, es que el empréstito es conveniente y hasta necesario para evitar que el Banco pueda incautarse y engeñar las propiedades que están afectas á la responsabilidad de sus créditos, y ventajoso, además para el municipio, pues de este modo abonará en cincuenta años, con un módico interés, lo que en otro caso tendría precisión de satisfacer en el acto, y verá concluidas las aludidas obras y abastecida de agua potable la ciudad, que tan necesitada se halla de este indispensable elemento para la vida.

Como se proyecta en Madrid por las autoridades la creación de nuevos hospitales, *El Siglo Médico* publica una serie de artículos cuyas sanas observaciones y acertados juicios conviene se tengan muy presentes, para que las nuevas construcciones respondan á las exigencias de la moderna medicina, ya que, de hacerlo así, han de resultar ventajas grandes para la salud y notable economía para los presupuestos.

Opina el Dr. D. Federico Rubio, autor de los mencionados artículos, que el fundamento de un buen servicio nosocomial es la multiplicación de hospitales especiales.

Rechaza los hospitales monumentales, y propone la construcción sencilla, ventilada, libre, en medio de parques, por pabellones aislados en absoluto unos de otros, costeados de galerías de cristales con puertas por sus cuatro costados.

Por el momento, lo que urge es construir dos hospitales nuevos, ambos fuera de la población, para enfermedades crónicas el uno y el otro para las contagiosas, destinando el General que hoy existe para enfermos agudos de medicina, hospital de urgencia y clínicas, y el de la Princesa para los casos de limpia aguda y casos de operación.

El nosocomio para enfermos crónicos ha de constar de un cuerpo de edificio previo para la administración, dirección, gabinetes... y demás dependencias ajenas, y después, desahuciándose en líneas pos-

gubernamentales, que no sean vínicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

3.ª Así mismo queda prohibido que en la destilación de alcoholes que hayan de emplearse para el encabecamiento, se agoten las cascás que dan lugar á la formación de alcoholes distintos del etílico.

4.ª En las aduanas por donde se disponga la importación de alcoholes, se examinarán estos por peritos nombrados al efecto, previas las debidas garantías de aptitud, y una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amilico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquellos con ácido fénico en una proporción de 1 por 1.000; de 1 por 500 la brea de hulla y de 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que su olor y sabor pueda prevenir la sofisticación. Las mismas disposiciones respecto á su análisis en debida forma y á su inutilización se tomarán con los alcoholes importados en España.

5.ª Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, castigando la sofisticación.

te haber caído grand-s pedriscos en las zonas próximas, fuera del radio de acción de los aparatos.

Vuelo de un albatros.

Un barco francés, el *Támaris*, de la matrícula de Burdeos, naufragó en las islas Crozet, y la noticia del siniestro ha llegado de la manera más extraordinaria a las costas de la Australia Occidental, desde donde han sido transmitidas al gobierno francés.

Hace pocos días fué hallado en la playa australiana de Freemantle el cuerpo de un albatros que llevaba atado al cuello un pedazo de hoja de lata con la siguiente inscripción francesa:

"Trece naufragos están refugiados en la isla de Crozet y esperan auxilio.—Agosto de 1886."

El pedazo de hoja de lata fué llevado al jefe del apostadero de Sydney, quien trasmitió la noticia a las autoridades francesas. Estas han mandado socorros, y de las averiguaciones hechas resulta y de las averiguaciones deben pertenecer al barco *Támaris*.

La isla Crozet pertenece al grupo de las Marion, al Sudoeste del cabo de Buena Esperanza. Para llevar el mensaje a Australia y salvar a los trece naufragos, el albatros ha tenido que volar en línea recta 2 000 millas marinas.

El hijo de su papá.

(Remitido.)

Una y cien veces juro en toda forma que no tengo la pretensión de ser crítico literario. Y bien sabe Dios que yo no me metería en libros de caballerías, como se suele decir, si no fuese porque como se suele decir, de que de los cuatro juicios que se han publicado acerca del sainete lírico estrenado recientemente en el teatro del Príncipe, ninguno acaba de gustarme.

X. y Z., de *La Opinión*, han acentuado algo la crítica; en otra forma, hubiera sido más admisible el artículo. Puede, sin embargo, dispensarse, en gracia a la precipitación con que debieron de escribirlo.

C. S. del V., del *Divino*, pasa por ser un verdadero crítico musical, pero dista mucho del crítico de teatros, por cuanto alaba una obra que, como la de Espina, no llega a regular. Precisamente los chistes del Sr. Espina, son un poquito subidos de color, como muy discretamente dice *La Océania Española*. Y en cuanto a las situaciones cómicas, no abundan, como cree el Sr. S. del V.; antes al contrario, escasean, y mucho, y ninguna tiene originalidad completa.

El *Comercio*, que tiene la cualidad de alabar todo, ó porque ha visto muy poco, ó porque no tiene a mano razones que le ayuden a pegar; pone casi en los cuernos de la luna al *Hijo de su papá*, y transcribe largas tiradas de versos, creyendo, sin duda, que con tal procedimiento se salva para siempre el sainete del Sr. Espina.

Más acertado encuentro el juicio de *La Océania*; pareciéndome muy oportuno aquello que dice de la semejanza que existe entre *El Hijo de su papá* y *La Casa de campo* y *Basar de Novias*, mayormente esta última.

Pues bien; ni *La Opinión*, ni *El Divino*, ni *El Comercio* ni *La Océania*, han tenido el cuidado de enumerar la serie de contradicciones y de absurdos que hay en la pieza que de vengo refiriéndome.

En primer lugar, es inconcebible que un señor que vive en Filipinas, usa *ropa de abrigo* y calce gorrillo también de abrigo.

En segundo lugar, no se comprende cómo este Sr., que educa á sus hijos dentro de los más estrechos moldes del catolicismo, hasta el punto de que reza con ellas la letanía, les enseña á reglón seguido el *credo liberal* del modo bufo que él lo explica.

En tercer reparo, no es creíble que un señor que tiene dinero para vestir á sus hijas con cierto lujo, no tenga cuatro ó seis pesos para dotar de silas la sala de su casa, en la que solo hay una, que sirve para *elaborar* esas "situaciones cómicas" que tanto le agradan al Sr. S. del V.

En cuarto reparo, no deja de ser chocante que un joven que se va de visita á una casa, se lleve tres trajes distintos, además del puesto, para vestirse con ellos sucesivamente; porque dónde demonios se desnudaba ese hombre, sin ser visto de nadie? Y si su objeto era convencer á las tres señoritas de que él no tenía condiciones para casado, ¿no le bastaba decirlo claramente á cada una de ellas, ó sinó, captarse la antipatía de las mismas sin necesidad de ponerse de máscara tres veces nada menos?

En quinto reparo, si el Sr. Espina se hubiese fijado bien en lo que escribía, habría comprendido que el tipo *militar* es el que menos vale; y por ahí debió empezar, pues es ley en el arte literario, que la gradación vaya *mejorando*, y no *empiorando*, como acontece en el libretto que á la ligera examino.

Y preguntó yo: ¿dónde está el enredo? Y la moraleja; ¿dónde está? En cuanto á esto, en la obra del señor Espina no hay moral, sino otra cosa, pues con un mozalvete, sobre divertirse con tres doncellas, no se casa con ninguna.

El padre de tanta niña, podrá tener tarco; pero no hay que negar que es un tanto de remate.

Es muy socorrido eso de decir, cuando se critica, "vale lo que otras muchas," "peores andan por ahí..."

La comparación siempre es una ayuda para venir á deducir el verdadero mérito de una obra; pero nada más que una ayuda. En resolución, la obra del Sr. Espina, vale muy poca cosa; como se prueba. Por lo demás, los chistes que suscitaron ciertos aplausos, convengamos en que, la que no es ya muy conocida, es de un color que sobrepaja al verde común.

Y por lo que respecta á la música... no digo una palabra acerca de ella, porque yo no acostumbro á hablar de lo que no entiendo.

J. Gonsalvo Paradas.

Música.

La banda del núm. 1.º ejecutará hoy en la Luneta el siguiente programa:

La Despedida, mazurca; Carreras.

Stiffelio, sinfonía; Verdi.

Los dos Besos, tango; Josué.

Fantasia *Giroflé Giroflá*; Lecoq. *Stella di amore*, vaises; Strauss. *Pelo-doble*; Martin.

Pasajeros.

—Por el *Zifiro*, que llegó ayer mañana de Hong-kong:—Mr. Kiuinowski; D. A. B. Whitt; D. L. Leon; don A. Montgomery B. ucc; D. W. B. rtran; Mr. W. Assomull; Hap Canoa; Willard Star; Chong Suce Siat; Ong Kim Chion y 21 chinos.

—Por el *Furnes*, *Abbey*, que salió anteyar para los Estados Unidos vía Cebú:—D. Perez Fucker.

Tribunales.

En la mañana de hoy 7, se verán en la Sala de lo Criminal de esta Real Audiencia, las diligencias instruidas en el juzgado de la Pampangá á instancia de S. y M. S. contra D. P. B. por lesiones. Informará D. Felipe Buencamino.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los días lúnes 28 de Noviembre al domingo 4 inclusivos de Diciembre de 1887.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 452 por valor de..... \$ 3991'

Renovaciones 154 por valor de..... \$ 5487'32'41

Rescates 372 por valor de..... \$ 5014'07

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 26 por valor de..... \$ 1764'40

Siendo 3 nuevos imponentes.

Devoluciones realizadas, 14 por valor de..... \$ 3824'05

Domingo 4 de Diciembre de 1887.— Por el contador, el oficial de servicio, *Emiliano Kerr*.—El tesorero, *José Trillo*.—V.º B.º, el consejero de turno, *Vicente Gorostiza*.

EL NUEVO

Presidente de la República Francesa.

Telegrafían de Hong-kong, que la elección de nuevo Presidente de la República francesa, en sustitución de Mr. Grevy que dimitió, ha recaído en Mr. Carnot.

Los personajes de este apellido que figuran hoy en la política activa en Francia, son los siguientes:

MR. LAZARO HIPOLITO CARNOT, hijo del famoso miembro de la Convención francesa del mismo apellido. Fué ministro en 1848, y hoy es muy anciano, puesto que cumplió ya los 85 años de edad. En los últimos tiempos ha figurado poco entre los políticos.

MR. SADI FRANCISCO MARIA CARNOT, hijo del anterior, tiene 50 años de edad. Distinguido ingeniero, es miembro de la Cámara de Diputados, y del partido radical; en 1871, siendo Prefecto del Sena, fué encargado de la organización de la defensa nacional, y, si mal no recordamos, ha poco fué ministro.

Mr. Adolfo Carnot, hermano del anterior, es Ingeniero de minas, pero no figura en la política activa.

Es de presumir que el actual Presidente de la República, sea Mr. Sadi Carnot, que desde su asiento en la izquierda de la Cámara de los Diputados, votó contra los preliminares de la paz, contra la abrogación de las leyes de destierro, se opuso á que los príncipes pudiesen ser elegidos diputados, y en favor del Gobierno, votó en la cuestión del poder temporal, y favorablemente por la intromisión de primeras materias, por la continuación de los tratados de Comercio, y por la traslación á París de la Asamblea Nacional.

El "Isla de Mindanao."

La Compañía general de Tabacos de Filipinas ha recibido un telegrama noticiando que el vapor-correo "Isla de Mindanao" que salió de aquí para España el 14 de Noviembre próximo pasado, pasó por Aden el día 5 del actual.

Circular.

Por el Sr. Corregidor se ha dirigido ayer una circular á los Sres. Regidores del Ayuntamiento, para que, como medida de la mejor higiene y salubridad, verifiquen los Sres. Inspectores de distrito, con los Sres. Médicos Municipales si fuere preciso, visitas de inspección á los mercados, tiendas, almacenes y demás establecimientos, donde se expendan artículos para el abasto público y toda clase de comestibles y bebidas.

En estas visitas, que serán por lo menos mensuales y que seguramente redundarán en provecho del público, se recomendarán cuantos efectos se hallen en mal estado ó sean nocivos á la salud; dando cuenta de cuanto se haga sobre el particular por los señores Inspectores de distrito, al Sr. Corregidor.

Junta de la cárcel.

Anteyar tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º, se reunió la Junta Inspectora y Administradora de la cárcel de Biñid, tratándose en dicha junta, entre otros asuntos, los siguientes:

A moción del vocal Sr. Rojas, se trató sobre el aprovechamiento para hurtos de la zona de vigilancia que circunda la cárcel, con objeto de mejorar sus condiciones higiénicas, y que el aprovechamiento de dichos hurtos sea para los mismos presos, encargándose á dicho Sr. estudie el asunto para proponer en definitiva la resolución más conveniente.

Se presentó también otra moción del Sr. vocal Dr. García del Rey, médico titular de esta provincia, sobre que se modifiquen los grilletes que para sujeción de los presos se usan actualmente, puesto que ahora aquellos se cierran remachándolos, con peligro de fractura de las piernas ó de contusiones violentas, pudiendo ser como los de Europa, que se aseguran por candados. Tomóse en consideración esta indicación, y se insinuó á dicho señor lo propusiera de oficio.

El Sr. Lago, Vice-Presidente de esta Junta, presuntó su renuncia del cargo de vocal, por no poder d'poner á favor de los asuntos de dicha Junta, del tiempo material para atenderlos debidamente.

El Sr. Presidente, como todos los Sres. vocales, le hicieron ver lo valiosa que su cooperación era en favor de los

pobres presos, rogándole retirase su renuncia, como así lo verificó, significándole las gracias por los Sres. que componen dicha junta.

Sobresaliente.

Con esta nota pueden ser calificadas las alumnas del Colegio de Sta. Isabel, que ayer sufrieron, ante la Junta Administradora de la Real Casa de Misericordia, los exámenes de trimestre.

Hemos tenido el gusto de saber que los exámenes fueron brillantísimos, quedando los examinadores de la Junta, á quienes presidía el Sr. Gobernador civil, altamente complacidos del adelanto de instrucción que se encuentran las señoritas examinadas.

Después, la Junta visitó las dependencias del Colegio, que hallaron con el más perfecto aseo y orden que pudiera desearse.

Damos la enhorabuena por tan lisonjero éxito á las bellas educandas del Colegio de referencia, enviando nuestros más sinceros plácemes á las Hijas de la Caridad que á su cargo tienen la dirección y enseñanza de dicho establecimiento, por ese resultado que tanto ha de agradecer los padres de familia que al cuidado de aquellas han encomendado la educación de sus hijas.

Estudio facultativo.

Ayer estubo en el Hospital de San Juan de Dios el médico de la corbeta de guerra rusa *Rynda*, que llegó anteyar de Hong-kong. Era su objeto hacer algun estudio del *berri-beri*, lo cual le acompañaron varios señores facultativos del establecimiento. Por uno de ellos sabemos que dicho médico ruso, aunque joven aún, parece persona de vastos conocimientos y dominio de su profesión.

Mas sobre el beri-beri.

Nos dice un amigo residente en Nueva Cáceres y que conoce muy bien toda la provincia de Camarines Sur:

"Dispéñame V. un momento y si le molesto, es porque leo su periódico. En él he leído que la causa del beri-beri es el arroz Saigon. Nada más cierto; pues en esta provincia, que no se consume un grano de arroz de dicha procedencia, es completamente desconocida esa enfermedad. En Camarines Norte y Albay, que consumen arroz Saigon, aunque en pequeña cantidad, se observan algunos casos. Iloilo y otras provincias que no consumen otro arroz que Saigon, la enfermedad reviste un carácter alarmante. Todas esas provincias son menos húmedas que ésta, luego la humedad no es la causa del beri-beri."

El médico de la misma provincia asegura no conocer en ella, en tantos años que allí cuenta de residencia, ni un solo caso de beri-beri.

No pasó.

Ayer mañana, una lanchita de vapor intentó pasar debajo del puente de España, y la impetuosa corriente la rechazó.

Hizo cuanto pudo, pero la lanchita no pasó y tuvo que volverse.

Marina japonesa.

Los Sres. Sakurai, Kurobe y Jomiok, jefes en la Marina Japonesa, han salido para Europa con el objeto de ordenar la construcción de cuatro buques de guerra, uno de 6 500 toneladas y los otros de á 2,000 toneladas cada uno.

Es noticia de los últimos periódicos de Tokio y Yokohama.

INCENDIOS EN HONG-KONG

EN LA CALLE DE WELLINGTON.

Hong-kong 29 noviembre.

Anoche á las nueve ocurrió un incendio en la casa núm. 103 de la calle de Wellington, cerca del Hotel Stag, en la tienda de un carpintero donde había gran cantidad de maderas.

Con semejante material, el fuego pronto envolvió en llamas la casa y pasó á la vecina que también era de otro carpintero.

Mientras estas ardían, llegaron los auxilios de 13 bombas y evitaron el peligro que corría el Hotel Stag, que solo estaba separado de las casas quemadas por medio de un callejón.

Hasta la presente no se sabe la causa del fuego.

EN LA CALLE DE LA REINA.

Hong-kong 30 noviembre.

Ayer á las siete de la mañana se declaró el fuego en el piso alto de la casa núm. 163 de la calle de la Reina, Este, ocupada por una familia china.

Al cuarto de hora, todo el edificio estaba en llamas. Las casas vecinas números 161 165 solo sufrieron poco, gracias á los esfuerzos de la brigada de bomberos y bombas de vapor del gobierno.

La casa quemada hemos oído decir que no estaba asegurada.

El fuego se supone fué originado por falta de cuidado en la quema de papel.

A las cinco de la tarde corrió el aviso de que se había descubierto que la casa núm. 161 de la misma calle estaba ardiendo, pero fué extinguido á tiempo por la bomba de Mr. Dorabgee, que acudió al instante.

Perce que el fuego de la casa quemada por la mañana es el que se comunicó á ésta.

A las siete y media de la noche la casa número 165 que estaba al otro lado, se incendió también y quedó completamente destruida.

Las bombas evitaron que el fuego hiciera más estragos.

EN EL DISTRITO CENTRAL.

Hong-kong 1.º diciembre.

Los incendios parecen ser ahora una epidemia en Hong-kong.

Casi durante la semana, la campana en señal de fuego ha tocado diariamente, y en algunos días más a menudo.

Ayer á las cinco y media, la campana que ahora va siendo usual, anunció que había fuego en el distrito central, y á los pocos momentos, después de una espesa columna de humo, la casa de un chino en Wíuh Oh-Lane, que está entre la calle de la Reina y el Praya, y otras vecinas, veíanse ardiendo, pues el fuego se esparció con gran rapidéz.

Había gran confusión en la vecindad por los esfuerzos desesperados que hacían sus moradores por salvar sus efectos, que se amontonaron de tal manera en la ca-

le estrecha, que impedía el escape de muchas personas que no tenían otra salida mas que por la boca del callejón que conduce á la calle de la Reina, pues el otro extremo ya estaba envuelto en llamas; así es que, mujeres y niños eran pisoteados en las carreras, quienes han resultado más ó menos contusos. Varias mujeres y chiquillas fueron extraídas por la policía de entre la masa de gente, en un estado de insensibilidad.

Como en la mayoría de casos, la causa del fuego continúa siendo un misterio.

Una idea.

Están conformes todos los colegas en que se debe solicitar del Sr. Ministro de Ultramar una rebaja del oneroso timbre que pagamos en Filipinas, no compensado por excelencias del servicio postal, que aquí se halla aún en mantillas,—á pesar de los mejores deseos,—ni compensado, tampoco, por auxilios en pequeños giros de correos y otras facilidades con que los periódicos cuentan en toda Europa.

¿Como hacer esa solicitud? ¿En papel sellado firmando representantes de todos los periódicos? ¿Qué poco periodístico es eso!

Una institución debe proceder de otra manera que los particulares. Proponemos á los colegas diarios que en el número de cada uno correspondiente á día determinado, que ellos señalarán, insertemos en lugar preferente, la instancia de que se trata, redactada como á cada cual acomode, pero con la unidad está en el fin, á ella iremos por diferentes caminos.

Todos esos números, bajo sobre certificado, se envían al Sr. Ministro de Ultramar, quien no podrá menos de fijar en ellos atención, para resolver lo que más justo le parezca, que no será en perjuicio nuestro.

¿Les parece bien así?

Sociedad de excursionistas.

S. ñor D. V. de A.

Mi querido futuro compañero de excursiones: He leído con placer la entusiasta adhesión de V. al pensamiento iniciado por *La Océania Española* para formar una sociedad entre buenos y alegres compañeros, a fin de que, al par de dar expansión al espíritu con giras campestres, sean estas de utilidad explorando lugares poco conocidos de nuestra isla, que abundan tanto, como quien dice á nuestras narices.

Cual otro Orellana, desea Vd. atravesar la cordillera de San Mateo de un mar á otro, siguiendo la pista al río Angat hasta descubrir sus fuentes; peliagudo es el empeño, pero ¡vamos allá que yo no he de cejar en pos de guía tan animoso. Alguna excursión he intentado por aquellos intrincados montes, que aunque no muy elevados, es tal la escabrosidad de su suelo, que difícilmente se encuentra vereda alguna ni de bestias montaraces, y los propios monteses, al parecer, se muestran tan ignorantes de lo que les rodea, como sus mismos visitantes; no hay más que echarse al azar y seguir la propia inspiración.

Lamenta Vd. que hayan excluido de la asociación las edades extremas, pues, dice Vd. que le coje de medio á medio; también yo tendría que hacer alguna raspadura en mi fé de bautismo.

No está bien que se tome á la letra aquella frase tan conocida de que "En la cara está la edad," no sé si comedia ó zarzuela que ha hecho las delicias de mi juventud, pues en cuestión de excursiones, varía el vocablo diciendo: "En las piernas está la edad."

Veo que es Vd. muy prevenido, y que conserva, sin duda de tiempos juveniles, varios utensilios, todos ellos de gran valía, para hacer un presente á la asociación, los que aceptará con agradecimiento dándole un voto de gracias, lo cual se escribirá con tinta indeleble en el libro de actos.

Yo también le puedo ofrecer:

1.º Un porron catalán, que despeja las pesadumbres.

2.º Unas cuantas botellas de un vinillo que resucita muertos.

3.º Una linterna mágica para embobar á nuestros huéspedes los monteses.

Yo soy un excelente cocinero, así á lo menos lo ha proclamado mi mujer cuando íbamos de giras campestres y tenía buen apetito.

Luego, he de dar á Vd. un buen consejo que me ha surtido magnífico efecto en todas mis excursiones, y es el de no salir de casa, se entiende para una excursión, sin que antes se meta en cada bolsillo, dos ó tres tirillas de mungetas, dentro de igual número de panecillos; está probado que cuando el hambre aprieta, saben á ángeles.

Con que compañero, á hacer prosélitos, que la cosa vale la pena, y no echar en saco roto lo de "La Sociedad de excursionistas."

Su doblemente admirador.—Orestes.

Animal terrible.

Los aldeanos de Heungshan, cerca de Canton, han conseguido matar á mediados del pasado, un tigre enorme.

Se dejó ver primero en Shun-tak, y de allí fué perseguido por los aldeanos armados de fusiles y armas blancas, y no lo dejaron hasta darle muerte.

El animal no sucumbió sino después de haber recibido una docena de balazos, y se dice que ha matado á diez personas en su paso de Shun-tak á Heungshan.

Asalto.

En la madrugada del 28, seis individuos vestidos de guardias civiles y cuadrilleros, provistos de armas de fuego y botos, asaltaron la casa de Felipe Nadera, sita en el barrio de Mayappay, Candelaria, Tabayas, donde robaron dos picos de café, una fanega del mismo artículo, medio cavan de palay y varias prendas de ropa.

Ha sido detenido por la Guardia Civil un individuo, natural del pueblo de Dolores, que fué reconocido por los robados como uno de los disfrazados de guardia civil, siendo entregado al pedáneo de Tiaong.

El asalto de Pinagay.

Vamos á ampliar algunos detalles de este asalto, del que tienen ya conocimientos nuestros abonados.

A las siete de la mañana del 2 del actual, se tuvo noticia en la cabecera de Morong del asalto que á las nueve de la noche anterior hubo en el barrio de Pi-

nagay, saliendo entonces el capitán de la línea de Guardia Civil con fuerza suficiente, recorriendo los montes de Tanay y Barás para cortar la retirada á los malhechores. Llegaron á este sitio á las cuatro de la tarde del 2, enterándose de la hora en que ocurrió el asalto, que la cuadrilla la componían 25 á 30 malhechores, y de que robaron algunas prendas de ropa y un poco de palay é hicieron á D. Matías Wilson y Braulio Peñaranda y á su esposa Asunción Sanderada.

La fuerza de Boso-boso salió á las diez y media de la noche del 2, y siguiendo la dirección tomada por el capitán de la línea, trabajó también en la captura de los malhechores.

Caso de divorcio en Inglaterra.

Londres 24 octubre.

Mrs. Trevanion, hija de Sir Daniel Cooper, ha pedido el divorcio contra su marido Mr. Hugh Arundell Trevanion, por motivos de crueldad y adulterio. El demandado niega dichas acusaciones.

El tribunal ha dado una órden permitiendo á la demandante el cuidado y educación de sus hijos.

El marido ha sido condenado á seis meses de prisión.

Intransitable é insano.

Un suscriptor se ha acercado á nuestra redacción, rogándonos llamemos la atención de quien corresponda hácia el camino de Boca de Tigre, que está detrás de la iglesia de Tondo.

Es intransitable y cubierto de agua, con peligro de reuma y otras enfermedades á vecinos transeuntes.

Remitido.

"Sr. Director de *La Océania*: Con esta fecha remito al *Diario*, *Comercio* y *Opinión* el siguiente comunicado:

"Agradeciendo sinceramente las frases inmerecidas que me dedica su ilustrado periódico, ruego encarecidamente á V. se sirva rectificar en parte su gazetilla sobre el banquete de los escultores de Sta. Cruz, haciendo constar que no he acudido á representar la *Océania*, sino como filipino personalmente invitado por la sociedad, como he dicho *claramente* en la mesa á los representantes de la prensa."

Suplico á la *Océania* haga también esta aclaración.—Isabelo de los Reyes."

Después de esto que dice el Sr. Reyes, no parece fuera de lugar una ligera explicación.

Cuando tres escultores, en la mañana del mismo día, hablaron con el Director de este periódico para que asistiera, les conté que agradecía mucho la honra que le dispensaban, y al despedirlos, apretando manos ennoblecidas por obras de arte, les dió á entender que su manifestación en honor del Sr. Balaguer, y á la cual prestaba cierto sello oficial la presencia del Sr. Gobernador civil, era de significación elevada, y haría un esfuerzo para asistir.

Siente ahora no haber ido; y suplica alguna indulgencia á un viejo, que, ya hace diez años, un colega llamó *vejete*, y sus razones tendría por ello.

Pero conste que la Redacción de *La Océania* no delega en empleados de la Administración para representarla. El mismo á quien nos referimos, asegura que hizo constar allí que no tenía semejante representación; y esto hace extraña la unanimidad con que los colegas la notician; aunque, bien mirado todo, no ofrece el asunto la menor importancia.

Nuevo libro.

Hemos tenido ayer el gusto de recibir el primer tomo del *Manual de los pescadores de Paz*, que acaba de publicar el ilustrado juez de 1.ª instancia de Isla de Negros D. José Robles Lashes, con correcto prólogo de D. José Fernandez Giner.

Otro día nos ocuparemos más detenidamente de esta apreciable obra.

Noticias del Puerto.

En el día de ayer ha vuelto á hacerse cargo del vapor *D. Juan* el 2.º piloto de esta matrícula D. José Marquez, en lugar del que lo interinaba, D. Rafael Beltrán, que pasó á su primitiva plaza de 1.º oficial en el mismo buque.

En la tarde de ayer fueron aprehendidos por un celador de esta Capitanía del puerto, cinco tripulantes extranjeros de los buques anclados en bahía, por armar escándalo en el muelle y estar embriagados, los cuales se hallan detenidos en el gazapon.

Han sido puestos á disposición del Consulado inglés, cuatro marineros, y al de los Estados Unidos de América, otro marinero.

Sucesos de ayer.

Ha sido remitido al Juzgado competente, un individuo por robo de madera.

Ayer fueron detenidos por las Subdivisiones de la Veterana, 21 individuos que vendían leche adulterada, siendo puestos á disposición del Corregimiento.

Reconocida la leche por el Sr. Subdelegado principal de Farmacia, resultó adulterada con sustancias nocivas á la salud.

Por infracción de bandos, fueron detenidos 20 individuos.

ECOS DE BATANGAS.</

AVISOS

MARTILLO
Federico Calero.

Por providencia del Juzgado del distrito de Intramuros fecha 3 de Noviembre...

Una maestra de instruccion primaria...

Se alquila
hotelito a la orilla del mar.

Casa de campo.
Se alquila una muy ventilada en Peña-Francia...

Se alquila
una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros...

RESTAURANT
del Casino Militar.

Terminados ya los trabajos del Restaurant de dicho establecimiento...

Compañía de Almacenes
de Depósito.

Se cita a junta general ordinaria de accionistas...

Baños de Sibul.
CASA DE HUESPEDES.

Desde el 15 al 20 del actual, quedará abierto al público...

Modistas Europeas.
QUIOTAN 16.

Aviso al público.
La carrocera de D. Primitivo Formoso...

El que suscribe, director y propietario de la misma...

Esquisitas cajas de mazapan de Toledo...

Vigan 21 de Noviembre de 1887.

FOTOGRAFIA
DEL GLOBO

ANTIGUA DE R. MAYER
ESCOLTA 9

El dueño de este nuevo establecimiento...

ALFONSO LIBAU,
gerente que ha sido durante 3 años...

PRECIOS
SIN COMPETENCIA

Colocacion.
Un español recién llegado, desea encontrar una colocacion...

Un sujeto desea colocarse en cualquier establecimiento...

Abogado.
D. Tomás G. del Rosario.

En la calle San Roque
que núm. 4, se hacen todos los trabajos...

D. Catalina Alcántara,
Comodora titulada.

COLEGIO
de Ntra. Sra. de la Paz.

Este Colegio se ha trasladado a la espaciosa casa de la calle de San Pedro...

Una maestra de instruccion primaria...

Se alquila
los altos de la casa núm. 8 en la calle de San Jacinto...

Para fines del actual,
quedará desocupada la casa contigua al Club de Natación...

Se alquila
hotelito a la orilla del mar.

Casa de campo.
Se alquila una muy ventilada en Peña-Francia...

Se alquila
una tienda de dos puertas, sita en la calle Real de Intramuros...

COMPRAS Y VENTAS
Novedad.

Se vende
un aparato de narra, con puertas y costados de cristal.

Se vende
un magnífico piano muy barato, calle Real núm. 34.

La Confianza.
Completo surtido de vinos y comestibles de Europa.

Tabaco Barili.
La superior a \$ 10 y \$ 8 el quintal...

Confitería Española.
PLAZA DE QUIAPO N.º 9.

Grande y variado surtido en dulces y pastas sin rival...

Esquisitas cajas de mazapan de Toledo...

Villa de París.
4=REAL DE MANILA=4.

Acaba de recibir. Propio para regalos...

LADIS-CAP.
Se vende uno recién construido, fúrrido, elegante y ligero.

IMPRESOS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico...

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial...

Abogado.
D. Tomás G. del Rosario.

En la calle San Roque
que núm. 4, se hacen todos los trabajos...

D. Catalina Alcántara,
Comodora titulada.

LA BILBAINA
28-Escolta-28.-Manila.

Por los últimos vapores de Europa ha recibido este Almacen especiales artículos dignos del favor del público...

OTRO VINO DE BURDEOS (si no es bueno no se cobra) su mision es la de hacer una verdadera revolucion entre los aficionados...

Tres clases vinos blancos de CHICLANA.
ROM, tres marcas una de ellas recibida directamente de Jamaica.

Los mejores quesos que han venido a plaza como GRUYERE, ROQUEFORT, PARMESANO, BOLA y PLATO.

Diarios ó agendas de bufete para 1888.
De página entera para cada día, con multitud de noticias...

Almanques americanos para 1888.
Infantiles, cocina, religiosos, militar, bloque comun, cuadrado, mediano, gigante...

LIBRERIA AGENCIA EDITORIAL.-Carriedo, 2.
12-19-260 -2-9-16-23-30N-7-14-21-8D

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL MOMENTO
Por OH. FAY, Perfumista
Paris, 8, rue de la Paix, 8, Paris

PASTILLAS PECTORALES
de Watson.

Estas pastillas pueden ser administradas con seguridad a las SENORAS de la mas delicada constitucion...

Una ó dos se toman en la cama y se puede contar con que calmarán la irritacion en la garganta...

En frascos de dos y cuatro reales.
BOTICA INGLESA.
ESCOLTA 14

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Francisco M. Vincent.
Proveedor de S. M. el Rey.

Todas las clases de Jerez, Manzanilla, Moscatel, Málaga, Pedro Ximenez, Malvasia, etc. etc. de esta antigua y acreditada casa...

OREZZA
Academia de Medicina de Paris
Agua mineral ferruginosa acidulada

DULCERIA DE VIENA
Escolta 28.-Manila.

Gran exposicion de MAZAPANES DE TOLEDO, notablemente mejorado en gusto y presentacion...

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

EL LOUVRE

Escolta 39 y David 2.-Manila.

Grandes surtidos en sedas y algodones para vestidos y sayas, gran variedad en mantillas, velos, tohallas y pañuelos...

Damascos y reps para vestidura de carruajes, ricas y variadas lanillas inglesas para trajes de caballero...

MODISTA Y CAMISERIA.
EL LOUVRE.

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE
AVISO
A los Consumidores
PERFUMERIA ORIZA
PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

Carriedo 2
ALTOS DE LA AGENCIA EDITORIAL

La Castellana.

ESCOLTA 37 y S. FERNANDO 34.

UVAS, UVAS, UVAS.
NUEVA REMESA llegadas en el vapor Isla de Luzon...

REALIZACION.
Procedentes de una liquidacion, se venden libros de literatura, etc. etc. con 50 % de rebaja...

Bazar de Valdezco.
REAL NUM. 18

Juguetes de Loza.
Juguetes de cobre.
Juguetes de pasta.
Juguetes de hierro.
Juguetes de madera.
Juguetes de barro.
Juguetes de lata.
Juguetes de plomo.
Juguetes de goma.
Juguetes de paja.

La Gran Bretaña.
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 un litro.

Sigue vendiendo
la especial carne de membrillo de Puente Genil á 2 reales libra.

LA CASTELLANA
Se vende
una pareja de caballos jóvenes del Abra, Caballo 32.

El Leon Español.
VENI, VIDI, VICI.

Coche.
Se vende una victoria, calzada Real de Paco núm. 34.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras...

Unguento Holloway.
Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas...

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Almacen de los niños, por Mad. Leprince de Beaumont, adornado con 150 grabados...

Amores reales (memorias del reinado de Felipe IV) por D. Manuel F. y Rodriguez...

Arco Iris de Paz, 6 el Santísimo Rosario meditado por Ulloa, 1 tomo en 4.º pasta tela inglesa...

Aventuras de Apolinar Carrasco, obra original escrita por E. Cebada, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.º pasta...

Ascension, 2 tomos 4.º pasta. Autores selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos en 8.º pasta tela inglesa...

Asensio, 2 tomos 4.º pasta. Asensio, 2 tomos 4.º pasta. Asensio, 2 tomos 4.º pasta...

Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, por el P. Fernando Seo, ilustrada con láminas, 1 tomo 8.º tela inglesa...

Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.
ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

¡¡¡OJO!!!

La riquísima CERVEZA marca "DOS LEONES" blanca y negra

DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION EN CAJAS DE 96 MEDIAS BOTELLAS:

Una docena medias botellas. \$ 1'75
De una á 5 cajas \$ 12'50
De 6 cajas en adelante \$ 11'50

PUNTOS DE VENTA:
Almacen "La Malagueña", "Villa de Jochiu", Café del Recreo, Almacen del Vivac, "El Horizonte", "El Progreso", Panadería y Pastelería de la calle de Crespo, "La Flor de Cádiz", "La Ciudad de Manila", Almacen "La Fortuna" Malate, Sucesor de la Viuda de Gomez, y en el Murallon núm. O.

J. F. RAMIREZ.

Los Colores pálidos, abeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion...

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre...

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS